

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
PRIME FINANCIAL BROKERS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE  
SEGUROS**

En la ciudad de Quito, el día 30 de enero del año 2010 a las 10h00, en el inmueble ubicado en la Av. Patria 850 y Av. 10 de Agosto, Edificio Banco de Prestamos, Piso 11, Oficina 1105, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **PRIME FINANCIAL BROKERS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** con la presencia del Señor Galo Germán Jaramillo Cabezas, titular de 156 participaciones pagadas; de la Señorita María José Jaramillo Ponce, titular de 204 participaciones pagadas; y de la Señorita Bibiana del Pilar Noboa Dueñas, titular de 40 participaciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta la Presidente Señorita María José Jaramillo Ponce y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, el Señor Paolo Filipo Guerrón Zevallos.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 119 y Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Los presentes por unanimidad aprueban tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2009;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009;
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2009;

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

**1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2009:**

El Gerente General de la Compañía, Señor Paolo Filipo Guerrón Zevallos, indica que la compañía no tuvo ningún tipo de ingresos durante el ejercicio económico 2009, puesto que la compañía se encuentra en proceso de organización para comenzar la operación durante el ejercicio 2010. La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2009;**

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2009, bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

2.1 Estado de Situación Financiera

2.2 Estado de Resultados Integrales

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

**3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2009;**

La Junta conoce que durante el ejercicio económico 2009 la compañía no obtuvo resultados, ya que no tuvo ningún tipo de operaciones.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h30.

**María José Jaramillo Ponce**  
Presidente

**Paolo Filipo Guerrón Zevallos**  
Secretario / Gerente General

**Galo Germán Jaramillo Cabezas**  
C.C. No. 170140086-1  
SOCIO

**María José Jaramillo Ponce**  
C.C. No. 170966393-2  
SOCIO

**Bibiana del Pilar Noboa Dueñas**  
C.C. No. 171100493-5  
SOCIO